



PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

VACUNACIÓN ESCOLAR 2020

Junto con saludar, informamos que el Ministerio de Salud con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país, extiende el Programa Nacional de Inmunización.

Este Programa se ejecuta todos los años durante el segundo semestre escolar, y este año se llevará a cabo desde el mes de septiembre por los Centros de Salud Familiar de la comuna de Providencia.

Es por esto que la autoridad sanitaria nos autoriza a utilizar las dependencias del colegio para esta acción, de forma excepcional y ceñida a la fecha estipulada. **Por ende es importante tener en cuenta que de momento esta es la única actividad que podemos realizar dentro del marco actual.** Este plan de inmunización está dirigido a los/as estudiantes de los grupos objetivos tanto de establecimientos públicos y privados, sin importar nacionalidad o sistema previsional, según se detalla en la siguiente tabla:

VACUNACIÓN ESCOLAR		
Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	1° Básico
dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva	1° Básico
VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano	4° Básico
VPH (segunda dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano	5° Básico
dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva	8° Básico

La fecha y horarios programados para esta actividad serán:

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020:

*1° BÁSICO: 09:00 A 10:00 HRS.

*4° BÁSICO: 10:00 A 10:30 HRS.

*5° BÁSICO: 10:30 A 11:00 HRS.

*8° BÁSICO: 11:00 A 11:30 HRS.



Colegio Latinoamericano de Integración

Para asegurarnos que el desarrollo de esta actividad cuente con todas las medidas sanitarias adecuadas a la situación de salud actual, les solicitamos considerar las siguientes recomendaciones:

- Respetar los horarios señalados por nivel, así evitaremos aglomeraciones y de este modo haremos seguro el proceso de inmunización, tanto para la comunidad educativa como para los funcionarios de salud. Cabe señalar también que el espacio de espera de turno será nuestro patio central por lo que **no se permitirá el uso ni tránsito por salas de clases ni otros espacios más que los definidos para la vacunación ni tampoco se permitirá el ingreso de estudiantes o apoderados de cursos que no están citados**. Además, una vez aplicada la vacuna, el/la estudiante y su apoderado/a deben retirarse de inmediato a su domicilio.
- Hay que considerar que en este caso y contexto el colegio cumplirá el rol de apoyo a los centros de salud de la comuna, por lo que es importante considerar el cuidado de cada niño/a durante la vacunación como una responsabilidad parental. El colegio no contará con personal docente como en jornadas regulares de trabajo. Pedimos su colaboración en evitar acciones que pongan en riesgo a los menores (correr o exponerse a lugares sin supervisión) mientras dura la espera y la propia vacunación.
- Se aceptará sólo un acompañante por estudiante, siendo este padre, madre, u otro apoderado.
- En el caso de hermanos, y les corresponda alguna de estas vacunas, podrán inmunizarse de manera conjunta en alguno de los turnos correspondientes a sus cursos.
- En caso de que algún estudiante no pudiera concurrir el día de la vacunación en su establecimiento, podrá asistir al CESFAM correspondiente a la comuna ubicado en calle Los Jesuitas 857. En caso de que la Autoridad decretara otro tipo de medidas, como restricción de movimiento, se reprogramará la fecha de vacunación informada.

Atte.

Colegio Latinoamericano de integración.